



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Designación adscriptos TA II

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el tribunal elevó el acta de selección de antecedentes para designar adscriptos/as en la materia "Teoría Antropológica II" de la Licenciatura en Antropología.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología, en su sesión del 27 de marzo de 2024 aprobó y autorizó la selección de antecedentes para designar adscriptos/as en la materia "Teoría Antropológica II" de la Licenciatura en Antropología.

Que de acuerdo a la Resolución N° 02/11 del Honorable Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como Adscriptos/as ad honorem, en la materia Teoría Antropológica II del Departamento de Antropología, por el periodo señalado

QUETGLAS MOLINA, Augusto Joaquín -DNI 40.395.973- Adscripto ad honorem desde el 1 de abril de 2024 y por el término de dos años.

JÁUREGUI, Julia Solana -DNI 37.671.264- Adscripta ad honorem desde el 1 de abril de 2024 y por el término de dos años.

PRIMO, Rosario -DNI 34.319.524- Adscripta ad honorem desde el 1 de abril de 2024 y por el término de dos años

ARTÍCULO 2°: DISPONER que el Departamento de Antropología confeccione la Resolución de designación de Adscripción ad honorem de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR a la Decana la Resolución mencionada en el ARTÍCULO 2°, a fin de que

sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.